

INFORMA

nº 551

JORNADA CELEBRADA EN ZARAGOZA

Impulsar el empleo de las personas con discapacidad



Jornada
Los contratos reservados
y las cláusulas sociales en
la contratación pública



Inclusión entienden que el trabajo es la principal herramienta de inclusión para todas las personas. “Si ya es importante para la población en general, para las personas con discapacidad intelectual todavía más”, enfatizó. La Jornada ofreció también espacios de debate y reflexión para que tanto los Centros Especiales de Empleo como las Administraciones públicas puedan encontrar un lugar para compartir experiencias y que, “de alguna manera, Aragón sea un referente a nivel de inclusión laboral”, según indicó.

El 20 de febrero, una representación de FEUSO-Aragón asistió a una interesante jornada junto con más de 70 personas en el Salón de Plenos de la Cámara de Comercio de Zaragoza para reflexionar sobre cómo los contratos reservados a centros especiales de empleo (CEE's) impulsan el empleo de las personas con discapacidad. La jornada la organizaron ARADIS, AEDIS y *Plena inclusión*. FEUSO felicita a los organizadores de esta Jornada que busca nuevas oportunidades laborales para los trabajadores con discapacidad.

Fue inaugurada por el alcalde de Zaragoza, Pedro Santistevé, el vicepresidente de AEDIS, Francesc Durá, y el presidente de *Plena Inclusión Aragón*, Santiago Villanueva. La contratación pública es, según expresó Durá, “una herramienta importante para las entidades que se dedican a dar servicios a personas con discapacidad”.

En su intervención, Santiago Villanueva comentó que la principal misión de *Plena Inclusión Aragón* es la inclusión social, además de generar derechos para las personas con discapacidad intelectual. Desde *Plena*

Por su parte, Pedro Santistevé, alcalde de Zaragoza, expresó dos nuevos avances en la política de contratación pública responsable que inciden favorablemente en la calidad de vida de la población, ya que el Ayuntamiento incluiría cláusulas medioambientales en los procedimientos de contratación pública y establecería un porcentaje mínimo de reserva del derecho a participar a Centros Especiales de Empleo y a empresas de inserción reguladas en la adjudicación de determinados contratos.

En la ponencia central, Santiago Sesmes, consultor en cláusulas sociales y contratación socialmente responsable de Par en Par, explicó la adjudicación de contratos a los Centros Especiales de Empleo. En una Mesa Redonda se abordaron experiencias a nivel autonómico y municipal, algunas de ellas exitosas y en pleno funcionamiento. La Jornada fue clausurada por la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales de Aragón, María Victoria Broto.

En www.feuso.es está disponible el monográfico de AEDIS: Adjudicación de contratos reservados a Centros Especiales de Empleo.